

# Responsabilidad social empresarial

en la industria del tabaco en Colombia\*

## Corporate Social Responsibility in snuff industry in Colombia

Álvaro Andrés Vernazza Páez\*\*  
Caidia Victoria Castellanos Suárez\*\*\*  
Alexander Sellamén Garzón\*\*\*\*

Recibido: 5 de julio de 2013

Revisado: 15 de agosto de 2013

Aprobado: 5 de febrero de 2014

## Resumen

Este documento aborda la existencia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la industria del tabaco en Colombia y su impacto en los grupos de influencia (*stakeholders*).

---

\* Artículo resultado del proyecto de investigación aprobado y apoyado (entre 2008 y 2010) en el marco de la IV Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación, liderada por la Vicerrectoría Académica y por la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Cómo citar este artículo: Vernazza, Á., Castellanos C. & Sellamén A. (2014). Responsabilidad social empresarial en la industria del tabaco en Colombia. Revista CIFE, 16(24), 89-118.

\*\* Economista y magíster en ciencias económicas de la Universidad Santo Tomás. Docente de la Facultad de Economía de la misma universidad. Miembro del Centro de Investigaciones Económicas Louis Joseph Lebret, O. P. Correo electrónico: alvarovernazza@usantotomas.edu.co

\*\*\* Ecóloga y magíster en ingeniería de la Universidad de Ciencias Aplicadas (Colonia, Alemania). Correo electrónico: caidia@hotmail.com

\*\*\*\* Economista de la Universidad Santo Tomas. Magíster en gobierno y políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia. Docente de la Facultad de Economía de la Universidad Santo Tomás. Miembro del Centro de Investigaciones Económicas Louis Joseph Lebret, O. P. Correo electrónico: alexandersellamen@usantotomas.edu.co

Se exploran los diferentes desarrollos de RSE de las industrias tabacaleras Coltabaco S.A., British American Tobacco Colombia S.A. y Protabaco S.A., en las cuales se encontró que su nivel de RSE está clasificado en un rango medio y que existen debilidades, falencias e impactos negativos que deterioran el componente social de los grupos de influencia. Se proponen dos indicadores de medición de RSE (IRSEPI e IRSEC), con los que se confirman las debilidades existentes en la política de responsabilidad del sector.

**Palabras clave:** responsabilidad social empresarial, industria tabacalera, capital social, salud pública

**Clasificación JEL:** M14, L66, O15, I18

## Abstract

This document determines the existence of Corporate Social Responsibility (CSR) for tobacco industry in Colombia and its impact on lobbyists-stakeholders. The paper explored the different developments of CSR in the tobacco companies Coltabaco S.A., British American Tobacco Colombia S.A. and Protabaco S.A. There was found that their level of CSR is classified as a mid-range and that there are weaknesses, shortcomings and negative impacts, which deteriorate the social component of the lobbyists. There were two indicators for measuring CSR (IRSEPI, and IRSEC), with which there was reaffirmed weaknesses in the sector accountability policy.

**Keywords:** Corporate social responsibility, tobacco industry, social capital, public health

**Classification JEL:** M14, L66, O15, I18

## 1. Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las industrias tabacaleras que componen el sector del tabaco en Colombia ha sido bastante cuestionada en los últimos años. Autores como Elkington (1994) han señalado que la RSE debe nutrirse de una mirada integral desde la óptica ambiental, social y económica. Para el caso de autores como Sweanor (1999), Vivas, Rodríguez y Aristizábal (1993), y Arévalo (2005), entre otros, se ha señalado que la integralidad de la RSE debe surgir de las mismas condiciones éticas que conforman el giro ordinario del negocio, que en el caso de la industria tabacalera, no se hacen evidentes.

En este sentido, determinar la existencia de RSE en la industria del tabaco en Colombia y observar el impacto generado en los grupos de influencia (*stakeholders*) trasciende en un análisis no solo administrativo, sino también económico, social y ambiental.

Frente a esto, se plantean tareas secundarias pero no menos importantes: (i) establecer las características de los planes de RSE de las diferentes industrias tabacaleras que componen el sector del tabaco en Colombia; (ii) determinar si la industria del tabaco en Colombia promueve el consumo responsable de tabaco; (iii) precisar las debilidades de la RSE en las industrias tabacaleras, y (iv) establecer indicadores que contribuyan al análisis de la gestión de RSE en las tabacaleras en Colombia.

Del mismo modo, se propone una serie de interrogantes a la industria tabacalera con el fin de abarcar tópicos como: ¿las industrias tabacaleras generan actividades de RSE?, ¿conciben las tabacaleras el consumo de cigarrillo como un problema de salud pública?, ¿son responsables con el ambiente?, ¿sus actos de RSE son actos de promoción de su imagen?, entre otros.

Es pertinente señalar que la metodología aplicada en esta investigación utiliza la revisión de fuentes secundarias y el análisis de fuentes primarias, mediante instrumentos aplicados (encuestas) a las industrias tabacaleras: Coltabaco S.A., British American Tobacco Colombia S.A. (BATC) y Protabaco S.A.

Ahora bien, una vez obtenida dicha información, se establece un método de ponderaciones para las cuatro ópticas con las que se desarrolla el instrumento encuesta: general, social, ambiental y económica, y de entre las cuales y a juicio de los autores, se seleccionan variables y se asignan ponderaciones específicas según el grado de importancia de cada componente. Luego, teniendo como base lo anterior, se construyen dos indicadores de medición de RSE: (i) el IRSEPI: índice de RSE para cada industria tabacalera, y (ii) el IRSEC: índice de RSE para el sector del tabaco en Colombia.

De tal modo, este artículo presenta el siguiente orden: en la primera parte, se hacen las revisiones teóricas concernientes a la RSE y se integran con algunos criterios teóricos de

capital social; en la segunda parte, se analiza el estado del arte del objeto de investigación; en la tercera parte, se adelanta una descripción del panorama internacional de la RSE de las industrias del tabaco, y en la cuarta parte, se examina el análisis del panorama nacional mediante el estudio de evidencias descriptivas y de su medición a través de los indicadores comentados. Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones sobre el tema.

## 2. Panorama general

En principio, cabe señalar algunas particularidades de la planta del tabaco, mencionadas en un estudio de la Universidad Nacional de Colombia (2006, p. 5), el cual cita a Coronado (2004) aludiendo que esta planta tiene diversos usos, entre los que se encuentran: fumar, mascar, oler, sahumero, tizana, material para aglomerados, insecticida, biorreactor para la obtención de vacunas y metabolitos secundarios, fabricación de tintas, fabricación de perfumes, moneda y pago de impuestos, símbolo de cortesía, planta ornamental, dentífrico, alimento para caprinos.

En dicho contexto, Colombia produce dos tipos de tabaco: el rubio y el negro. Las características de estos prototipos se diferencian en el nivel de nicotina y en el procesamiento de curado, pero coinciden en que el cultivo de ambas hojas de tabaco son intensivos en mano de obra familiar (70 % del proceso), lo que resulta un indicador considerable de empleo para el sector.

Por su parte, la industria del tabaco, liderada por las empresas Coltabaco S.A. (Philip Morris Colombia S.A.), Protabaco S.A. y Tabacos Rubios de Colombia S.A., es la encargada de promover, acopiar y transformar, junto con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica) (en algunas variedades de tabaco negro), y mediante contratos de producción, el cultivo y la fabricación de cigarrillos y cigarros suaves (Universidad Nacional de Colombia, 2006).

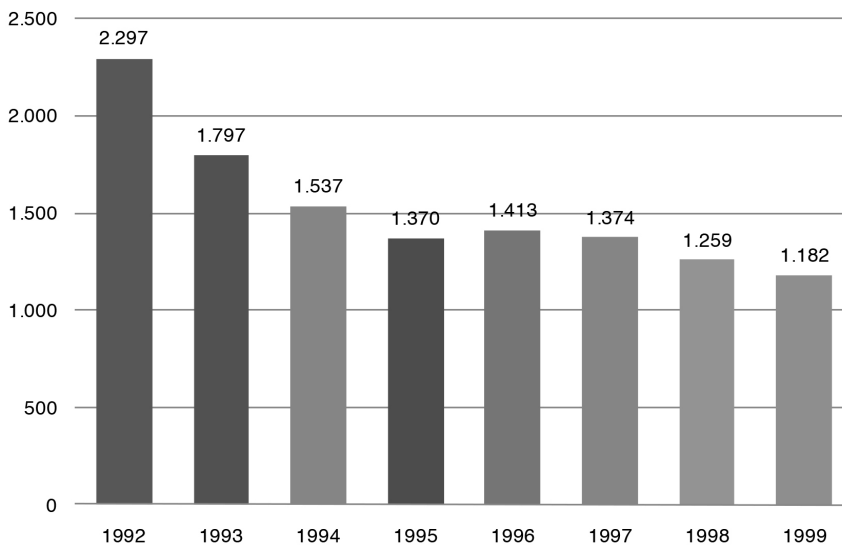
Con respecto a la cadena propiamente dicha, otro estudio (Observatorio Agrocadenas Colombia, 2005) menciona a los diferentes actores institucionales de la cadena del tabaco, con lo que ratifica la importancia del cultivo de la hoja de tabaco y su transformación en el crecimiento y desarrollo del sector: (i) los agricultores de tabaco de diversas zonas del interior del país (Santander y Boyacá) y de la Costa Atlántica que están agrupados en 12 organizaciones de agricultores afiliadas a la Federación Nacional de Productores de Tabaco (Fedetabaco); (ii) las cooperativas de agricultores cuya labor esencial se ha orientado a apoyar la comercialización de tabaco en rama; (iii) las empresas que acopian y adecúan el tabaco negro; (iv) las comercializadoras internacionales que contratan la siembra, acopian y adecúan el tabaco de la Costa Atlántica para exportarlo (C.I. Espinosa Tabacos S.A., C.I. Tairona S.A., asociadas en Asotabaco y la Casa ADFA); (v) la industria nacional de cigarrillos conformada por Coltabaco S.A. y Protabaco S.A.;

(vi) Tabacos Rubios S.A. que está dedicada a contratar la producción de tabacos rubios para exportación; y (vii) las entidades de apoyo como los ministerios de Agricultura, de Comercio Exterior y de Desarrollo, el Corpoica, el ICA, Colciencias, el Sena, Finagro, el Banco Agrario, Bancoldex, Proexport y la Corporación Colombia Internacional.

En suma, el cultivo y la transformación de la hoja de tabaco (rubio y negro) se convierte en un reanimador de la economía colombiana, en la medida en que fomenta el empleo y la base económica de muchos municipios del país enfrentados a las difíciles condiciones sociales y económicas de las diferentes poblaciones (Universidad Nacional de Colombia, 2006).

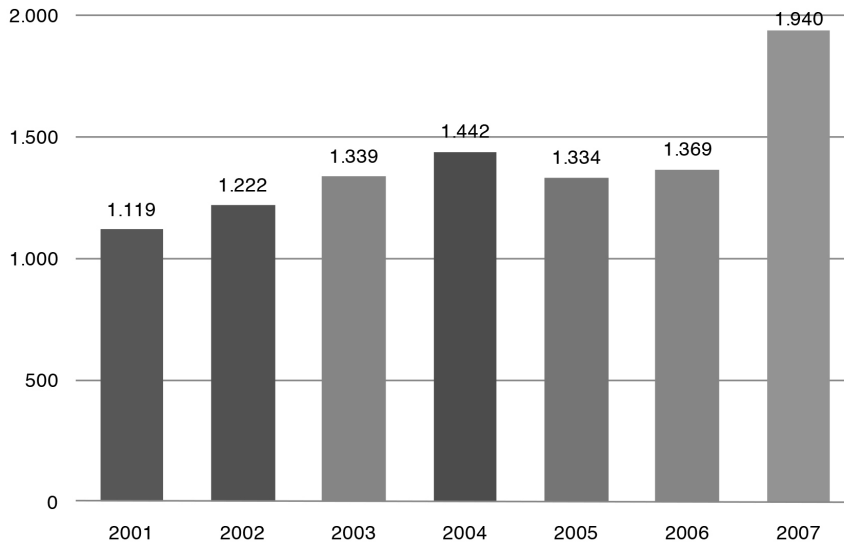
Las cifras evidencian la evolución del sector a pesar de que la década de los 90 fue un periodo de recesión para el cultivo y la producción de tabaco, debido a motivos coyunturales como los precios del mercado, los altos costos de producción, las políticas de salud acerca del consumo de tabaco y su nocividad, y el contrabando mundial. De todas formas y según cálculos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el sector ha mostrado una tendencia positiva para la generación de empleo que no se asemeja al comportamiento presentado durante la década de los 90.

Figura 1. Empleo generado en la industria del tabaco 1992-1999.



Fuente: cálculos propios / Datos DNP.

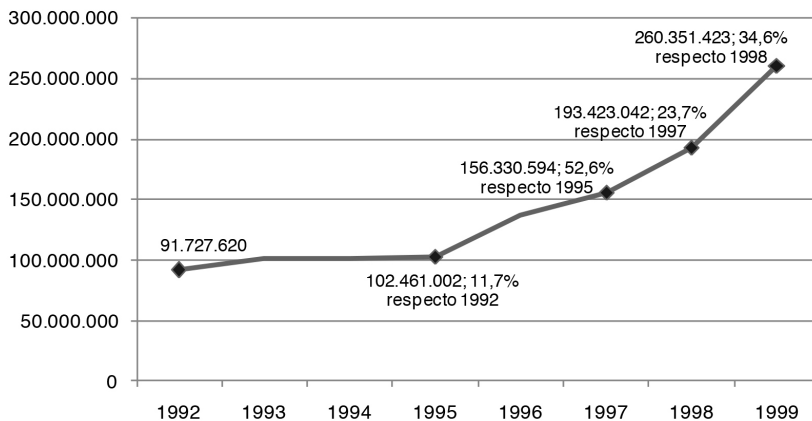
Figura 2. Empleo generado en la industria del tabaco, 2001-2007.



Fuente: cálculos propios / Datos DNP.

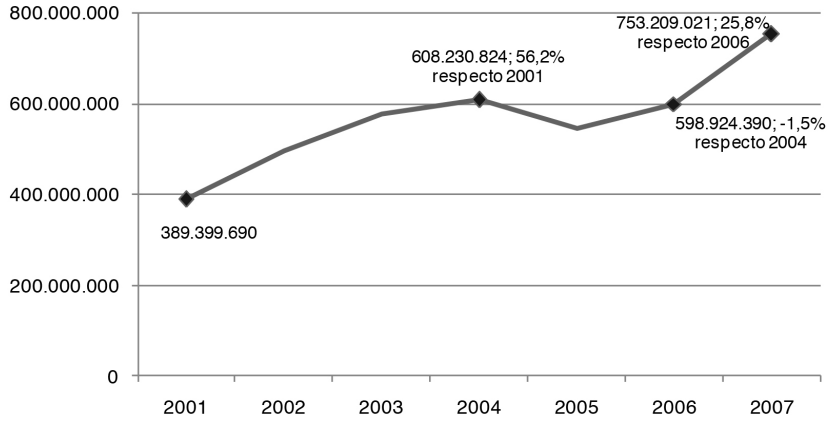
En este sentido, las figuras 1 y 2 muestran el descenso y la recuperación de los empleos generados durante la década de los 90 y en lo corrido de la década actual, respectivamente. Caso contrario en la producción, valorada en miles de pesos, que ha venido presentando un incremento superior a los 600 millones de pesos, tal como se observa a continuación:

Figura 3. Producción industrial del tabaco (en miles de pesos), 1992-1999.



Fuente: cálculos propios / Datos DNP.

Figura 4. Producción industrial del tabaco (en miles de pesos), 2001-2007.



Fuente: cálculos propios / Datos DNP.

A pesar del comportamiento de las cifras, se han identificado diferentes problemas de orden social, económico y ambiental en el sector tabacalero, que son considerados objeto de análisis y solución, a corto, mediano y largo plazo. Según información del Banco de la República (2005, citado por la Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 9), los siguientes son algunos de los inconvenientes que influyen en el desarrollo de la cadena:

- El sector tabacalero colombiano ha venido enfrentando una política tributaria y arancelaria muy exigente, además de un creciente contrabando que ha ocasionado una competencia desleal y ha generado un conflicto social enorme, representado en los graves problemas de salud que se asocian a su consumo.
- Tanto en Colombia como en el plano internacional, se han registrado cambios importantes en la economía del tabaco, con gran énfasis en la producción, el consumo y el comercio, variables que han estado influenciadas por las crisis de algunos países, pero sobre todo por las campañas de los gobiernos y las entidades de salud en contra del consumo de cigarrillos, debido a las enfermedades graves que puede ocasionar.
- La producción de tabaco ha implicado la degradación de suelos en Boyacá y Santander, causando problemas de erosión y escasez de agua por la destrucción de las zonas protectoras de las cuencas.

- Cabe señalar que la producción del tabaco presenta limitantes que se derivan de los rendimientos, los cuales se encuentran rezagados con respecto al promedio mundial. Esto se origina por varios factores, entre los que se destacan: la baja absorción de tecnologías por parte de algunos agricultores, tierras no aptas para el cultivo, deficiencias de aguas de riego, poca utilización de insumos, entre otros (Mojica y Paredes, 2005). No obstante, Colombia presenta ventajas en la producción de tabaco en cuanto a costos, con un precio pagado al productor inferior al pagado en Estados Unidos (Agrocadenas, 2005).

Al respecto, la respuesta de los actores de la cadena del tabaco ha sido su participación en la conformación de clúster, lo que dinamiza varias formas de asociatividad como alianzas y redes (componentes de Capital Social - Ksocial), y permiten a la cadena alcanzar niveles óptimos de investigación, innovación y desarrollo, auspiciados por las entidades y empresas que dentro de sus estrategias competitivas han planeado y conseguido resultados positivos, producto de la combinación de elementos de cultura y organización empresarial, Investigación y Desarrollo (I+D), transferencia de tecnología, especialización y motivación del recurso humano y ambiental, entre otros aspectos relevantes de gran efecto para los grupos de interés (Universidad Nacional de Colombia, 2006).

Se concluye entonces que en lo concerniente a las acciones socialmente responsables de la cadena del tabaco (desde el cultivo hasta su transformación y comercialización), existen elementos válidos para analizar objetivamente la RSE de esta industria. Sin duda, un hecho que motiva a la academia a convertir en objeto de estudio a esta cadena productiva, no sólo desde el eslabón industrial ni desde la perspectiva de la RSE, sino a la actividad tabacalera en su conjunto, ampliando el escenario económico desde las acciones socialmente responsables hasta su perspectiva productiva y competitiva en el ámbito mundial.

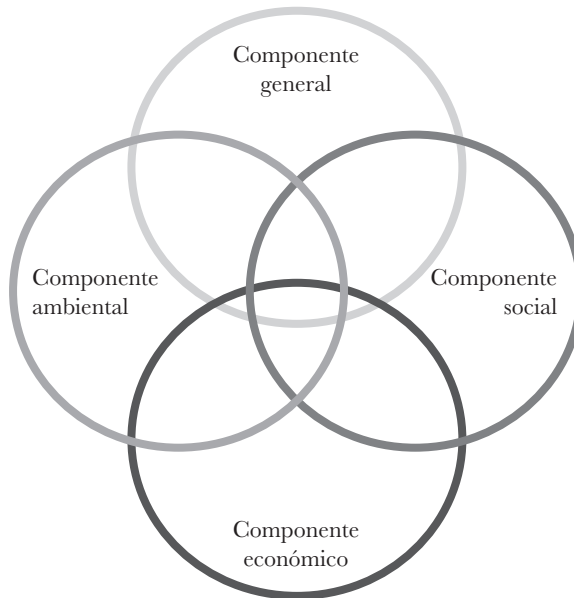


## 2.1 Evidencias de RSE en la industria del tabaco en Colombia

Al partir de las contribuciones teóricas del reporte Brundtland (1987) sobre sostenibilidad (Elkington, 1997), se identificará la existencia de elementos que evidencian RSE en las industrias que conforman el sector del tabaco en Colombia. Los análisis se adelantan a través de las ópticas conocidas de RSE: (i) general, (ii) social, (iii) ambiental y (iii) económica.

La integración del análisis se puede apreciar mediante el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Integración general

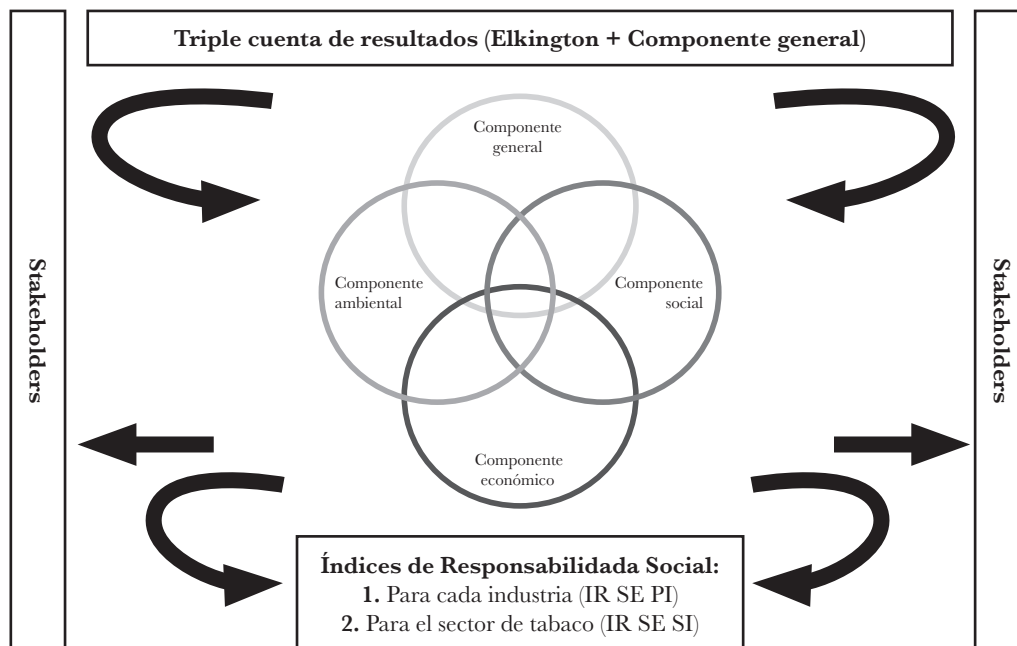


Fuente: modelo de John Elkington (1997) y la triple cuenta más apreciaciones de los autores:  
componente general.

Para alcanzar los fines propuestos del objeto de estudio, se diseñó un instrumento-encuesta, que contribuyó con la evaluación de RSE en las industrias que conforman el sector del tabaco en Colombia.

El instrumento-encuesta se diseñó desde los cuatro frentes de la RSE: general, social, ambiental y económico, y fue diligenciado directamente por los líderes del Departamento de Responsabilidad Social y Reputación de las siguientes compañías, en trabajo de campo realizado en 2009: (i) Coltabaco S.A., una filial de Philips Morris; (ii) British American Tobacco Colombia S.A., y (iii) Protabaco Ltda. Para el análisis, se determinó la interpretación de la RSE y su relación con los frentes de la siguiente manera:

Gráfico 2. Triple cuenta de resultados (Elkington, 1997) más componente general.



Fuente: elaboración propia

### 3. Metodología

Con el fin de determinar la existencia de RSE mediante estimaciones cuantitativas en las tabacaleras, se propuso una serie de ponderaciones a las variables seleccionadas que más incidencia presentaron, a juicio de los autores, en el instrumento-encuesta diligenciado por las industrias tabacaleras. Como se mencionó, el instrumento-encuesta está conformado por las ópticas de RSE: (i) general, (ii) social, (iii) ambiental y (iv) económica, para las cuales se estiman ponderaciones de la siguiente forma:

Tabla 1: Ponderación por óptica

| N.º   | Nombre de la óptica | Porcentaje de ponderación |
|-------|---------------------|---------------------------|
| 1     | General             | 30 %                      |
| 2     | Social              | 40 %                      |
| 3     | Ambiental           | 15 %                      |
| 4     | Económica           | 15 %                      |
| Total |                     | 100 %                     |

Fuente: elaboración propia

Con las ponderaciones indicadas, se estimó el indicador IRSEPI (Índice de RSE por Industria), seguido de la estimación del indicador IRSES (Índice de RSE Sectorial), contemplando los enfoques dichos. Es menester recordar que estos indicadores se construyeron con la influencia de las apreciaciones teóricas de Brundtland (1987) y Elkington (1997). Tales indicadores contribuyeron a que a los hallazgos de las evidencias descriptivas de RSE en las diferentes industrias tabacaleras fueran complementados por los análisis cuantitativos, para determinar la existencia o no de RSE en la industria del tabaco en Colombia.

De todas formas y por efectos conceptuales, es pertinente hacer una descripción de las variables que componen cada una de las ópticas y de las ponderaciones para dada uno de los enfoques.

### 3.1 Óptica general de la RSE

El objetivo de esta óptica es evidenciar la dinámica de tres variables fundamentales. La primera analiza el tiempo en el que las industrias tabacaleras implementan planes y políticas de RSE en su gestión organizacional; la segunda estudia si las iniciativas de RSE son diseminadas y correspondidas a nivel sectorial, y por último, se valora si la estrategia publicitaria empleada por las tabacaleras es sugestiva y/o motiva al consumo de tabaco. La ponderación para la óptica general es de 30 %.

En este sentido, el indicador para la óptica general se obtiene de:

$$CGRES = \sum_{i=1}^3 VA_i$$

Donde:

- CGRES: Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica general, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.
- VA1 = Tiempo de implementación de planes de RSE por industria tabacalera.
- VA2 = Evidencias de políticas de RSE dirigidas, diseñadas y consolidadas sectorialmente por industria tabacalera.
- VA3 = Evidencias de publicidad sugestiva hacia el consumo de cigarrillo por industria tabacalera.

Cada variable mencionada participa en 10 % del total de la ponderación de la óptica general.

## 3.2 Componente social

El objetivo de esta óptica es evaluar si se evidencia RSE en cada una de las industrias tabacaleras, desde una perspectiva estrictamente social, a través de variables como: (i) prevención del consumo de tabaco-cigarrillo para los menores de edad; (ii) prevención del consumo de tabaco-cigarrillo para los mayores de edad; (iii) interacción y trabajo con las comunidades; (iv) existencia de indicadores de RSE desde la óptica social, y (v) iniciativas de I+D. La ponderación para la óptica social es del 40 %.

En este sentido, el indicador para la óptica social se obtiene de la siguiente fórmula:

$$CSRES = \sum_{i=1}^5 VA_i$$

Donde:

- CSRES: Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica social, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.
- VA1 = Evidencias de prevención del consumo de cigarrillo a menores de edad, por industria tabacalera.
- VA2 = Evidencias de prevención del consumo de cigarrillo a mayores de edad, por industria tabacalera
- VA3 = Interacción y trabajo con las sociedades y los grupos de influencia en actividades de compensación como educación e infraestructura, entre otros, por industria tabacalera.
- VA4 = Existencia de medición de la RSE desde la óptica social a través de indicadores, por industria tabacalera.
- VA5= Adelantamiento de actividades de I+D que mitiguen los componentes nocivos del tabaco, por industria tabacalera.

Para el caso de las primeras dos variables mencionadas, participarán en 11 % del total de la ponderación de la óptica social. Lo propio sucederá con las últimas tres variables, con una participación de 6 %.

## 3.3 Óptica ambiental

Esta óptica tiene como tarea principal identificar si existe RSE en cada una de las industrias tabacaleras desde una mirada rigurosamente ambiental, a través de variables como: (i) políticas dirigidas a la preservación y conservación del medio ambiente; (ii)

utilización de tecnologías limpias; (iii) tratamiento específico de residuos sólidos y líquidos; (iv) protección a ecosistemas, y (v) medición de la RSE desde la óptica ambiental a través de indicadores. La ponderación para la óptica ambiental es de 15 %.

De esta manera, el indicador para la óptica ambiental se obtiene de:

$$\text{CARES} = \sum_{i=1}^5 \text{VA}_i$$

Donde:

- CARES: Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica ambiental, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.
- VA1 = Políticas dirigidas a la preservación y conservación del medio ambiente, por industria tabacalera.
- VA2 = Utilización de tecnologías limpias y responsables con el medio ambiente, por industria tabacalera.
- VA3 = Tratamiento específico de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción y comercialización de tabaco, por industria tabacalera.
- VA4 = Acciones específicas que preserven ecosistemas (prevención de erosión, contaminación de suelos y fuentes de agua), por industria tabacalera.
- VA5 = Existencia de medición de la RSE desde la óptica social a través de indicadores, por industria tabacalera.

Las primeras dos variables mencionadas participarán cada una en 4 % del total de la ponderación de la óptica ambiental. La tercera variable participará en 3 % del total, así como la cuarta y quinta variable participarán en 2 % cada una.

### 3.4 Óptica económica

El fin de la óptica económica es evaluar la existencia de RSE por medio del examen de las siguientes variables: (i) partidas presupuestales para la implementación de planes de RSE; (ii) recursos en cuantías anuales expresados en pesos, destinados a la implementación de programas de RSE; (iii) medición de la RSE desde la óptica, y (iv) generación de empleo por parte de la industria. La ponderación para la óptica económica es de 15 %.

Así, el indicador para la óptica económica se obtiene de:

$$\text{CERES} = \sum_{i=1}^4 \text{VA}_i$$

Donde:

- CERES: Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica económica, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.
- VA1 = Existencia de partidas presupuestales definidas para la implementación de RSE, por industria tabacalera.
- VA2 = Recursos en cuantías anuales expresados en pesos, destinados a la implementación de programas de RSE, por industria tabacalera.
- VA3 = Existencia de medición de la RSE a través de indicadores, por industria tabacalera.
- VA4 = Evidencias de generación de empleo como acción socialmente responsable, por industria tabacalera.

Las primeras dos variables mencionadas participarán cada una en 2 % del total de la ponderación de la óptica económica. La tercera variable participará en 5 % y la cuarta variable en 6 % del total de la ponderación económica.

## 4. Resultados

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se propone el indicador de RSE para cada una de las industrias del sector del tabaco en Colombia, que involucre las relaciones estadísticas anteriormente expuestas, derivadas de los componentes: (i) general, (ii) social, (iii) ambiental y (iv) económico.

$$\text{IRSEPI} = \text{CGRES} + \text{CSRES} + \text{CERES} + \text{CARES}$$

Donde:

**IRSEPI:** Es el resultado obtenido de las acciones responsables desde las ópticas general, social, ambiental y económica, por cada industria que compone el sector del tabaco en Colombia.

**CGRES:** Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica general, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.

**CSRES:** Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica social, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.

**CARES:** Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica ambiental, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.

**CERES:** Es el resultado de RSE evidenciado desde la óptica económica, por cada industria en el total del sector del tabaco en Colombia.

El resultado del indicador IRSEPI evidenciará acciones más responsables por industria entre mayor sea su resultado. Así mismo, entre más cercano esté a cero, la industria tabacalera evidenciará menos acciones responsables desde las ópticas referenciadas; además, la cuantía del indicador estará entre un rango mínimo del 0 % y un máximo del 100 %.

#### 4.1 Indicador de RSE del sector

Los resultados por industria se pudieron diseminar al ámbito sectorial, tomando los resultados de cada uno de los IRSEPI de las industrias tabacaleras y relacionándolos con el promedio simple del número de industrias que componen el sector del tabaco en Colombia. En términos más claros, se propone el indicador sectorial según el siguiente esquema:

$$IRSES = \frac{\sum_{j=1}^N IRSEPI_j}{N}$$

Donde:

**IRSES:** Es el resultado obtenido de las acciones responsables desde las ópticas general, social, ambiental y económica del sector del tabaco en Colombia.

**IRSEPI:** Es el resultado obtenido de las acciones responsables desde las ópticas general, social, ambiental y económica, por cada industria que compone el sector del tabaco en Colombia.

**N:** Número de industrias que componen el total del sector del tabaco en Colombia.

El resultado de IRSES se encuentra entre 0 y 100 %. Si el indicador arroja un resultado más lejano a cero por ciento (0 %), el agregado del sector del tabaco evidenciará acciones más responsables. Por el contrario, si el indicador evidencia un resultado más cercano a cero por ciento (0 %), el agregado del sector del tabaco evidenciará menos acciones responsables.

Así las cosas, para poder referenciar el nivel de RSE en el cual se determinarán las acciones de cada industria y del sector en su agregado, se propusieron escalas de valores porcentuales, referenciados de la siguiente manera:

Tabla 2: Rangos de clasificación para el resultado del indicador IRSEPI.

| Rango de clasificación para el indicador IRSEPI | Nivel de RSE por industria tabacalera |
|---|---------------------------------------|
| 0 a 40 %  | Bajo                                  |
| 40 a 80 %                                       | Medio                                 |
| 80 a 100 %                                      | Alto                                  |

Fuente: estimación y elaboración autores.

Tabla 3: Rango de clasificación para los resultados del indicador IRSES.

| Rango de clasificación para el indicador IRSES | Nivel de RSE para el sector del tabaco de Colombia |
|--|--|
| 0 a 40 %                                       | Bajo   |
| 40 a 80 %                                      | Medio  |
| 80 a 100 %                                     | Alto   |

Fuente: estimación y elaboración autores.

## 4.2 Resultados por industria del sector del tabaco en Colombia

Para realizar la medición de RSE por industria y determinar la existencia de los niveles mencionados en los frentes: (i) generales, (ii) sociales, (iii) ambientales y (iv) económicos, se desarrolló la metodología de adopción del sistema de ponderaciones señalado. Los resultados obtenidos por cada industria fueron los siguientes:

### *Coltabaco S.A.*

El cálculo del indicador IRSEPI para la industria tabacalera Coltabaco S.A. tuvo los siguientes resultados:

**IRSEPI Coltabaco:** (10 % + 18,6 % + 13 % + 8 %)

**IRSEPI Coltabaco:** 49,60 %

Se evidenció que la industria Coltabaco S.A. se encuentra en el rango de clasificación medio, con un resultado de 49,60 %. Este resultado, principalmente, se sustenta en la calificación encontrada en las ópticas de RSE: general 10 %, social 18,6 %, ambiental 13 % y económica 8 %.

Así las cosas, se hace visible que el 10 % contemplado desde la concepción general de la industria está sustentado en la implementación de planes de RSE desde hace menos de cinco años en Colombia. Estas iniciativas no han sido socializadas con el resto de industrias que componen el sector del tabaco en el país, lo cual se visualiza como un hecho aislado y una iniciativa individual que no involucran al resto de productores de cigarrillo.

Se evidencia, además, que la compañía proyecta campañas publicitarias que invitan parcialmente al consumo de tabaco por medio de: (i) promociones en eventos y lanzamientos de nuevas marcas en fiestas de bares reconocidos en las principales ciudades del país, dirigidas a población relativamente joven; (ii) mercadeo y degustación de sus productos en tiendas y estaciones de servicio, y (iii) patrocinio de avisos publicitarios en tiendas de barrio y licoreras. La tabacalera no tiene publicidad directa del portafolio de



sus productos en su página de internet, pero esto no la hace ser más responsable con la sociedad ante las anteriores estrategias publicitarias.

Desde la óptica social, la calificación de 18 % ha sido examinada a partir del análisis de los siguientes criterios: aunque Coltabaco S.A. cuenta con un programa de prevención de consumo de tabaco para menores de edad, la iniciativa exhibe un impacto parcial en los grupos de influencia, debido a que el esquema de suministro y distribución de cigarrillos a tiendas informales y vendedores ambulantes expende el producto sin ninguna clase de control para esta población. Lo anterior debe mostrar a la industria que si quiere establecer una política de RSE consistente, debe reorientar el esquema de distribución hacia condiciones más éticas, las cuales contribuirían al eficiente control y seguimiento de la venta de cigarrillos a menores de edad.

Respecto de la población adulta, se evidencia que la industria tabacalera acepta que su producto es riesgoso y por ley lo anuncia en la cajetilla de sus cigarrillos, pero no se observa una iniciativa clara y precisa en la cual se le informe al consumidor de tabaco acerca de las enfermedades y los riesgos puntuales de su consumo y los impactos directos en la salud.

Adicionalmente, se evidencia una correlación fuerte en el trabajo con la comunidad por parte de Coltabaco S.A., el trabajo comunitario es interpretado desde el punto de vista de actos de compensación ante las externalidades negativas que causan la producción y la comercialización del producto. El trabajo social de Coltabaco S.A. está orientado a los grupos más necesitados, como comunidades indígenas y población afectada por el conflicto armado, especialmente en temas de capacitación e infraestructura.

Respecto a las actividades de I+D, se encuentra que la tabacalera dirige sus esfuerzos hacia la investigación de los factores nocivos del tabaco. Afirma que trabaja por suministrar un producto “menos riesgoso” al mercado, criterio que no la hace más responsable frente a las demás empresas, porque desde la concepción de su actividad de producción, el cigarrillo ya está señalado como un producto perjudicial para la salud. Desde el punto de vista ambiental, la calificación de 13 % a la industria se sustenta en la concepción e implementación apropiadas de planes consistentes orientados a la preservación del medio ambiente. Coltabaco S.A. sostiene y desarrolla un programa específico de manejo de residuos sólidos y líquidos, y un marcado compromiso por el mejoramiento de los ecosistemas.

Económicamente, la calificación de 8 % es respaldada para Coltabaco S.A. debido a la creación de cerca de 1.300 empleos en Colombia. Así mismo, en sus estados financieros se observan partidas presupuestales de recursos económicos que se destinan a la ejecución de programas de RSE a través del rubro del área de contribuciones.

Respecto a la medición de RSE, no se evidencia la existencia de indicadores que puedan mostrar la gestión de RSE de esta industria tabacalera. Coltabaco S.A. muestra una debilidad en el desarrollo de RSE desde la óptica general y social, así como fortalezas

importantes en las ópticas ambiental y económica, lo que determina que la tabacalera tiene un RSE parcial.

### ***British American Tobacco Colombia S.A.***

El cálculo del indicador IRSEPI para la industria tabacalera British American Tobacco Colombia S.A. evidenció los siguientes resultados:

**IRSEPI British American Tobacco Colombia S.A.:** (15 % + 24,6 % + 15 % + 14,20 %)

**IRSEPI British American Tobacco Colombia S.A.:** 68,8 %

Se revela que la industria tabacalera British American Tobacco Colombia S.A. se encuentra en el rango de clasificación medio, con un resultado de 68,8 %. Este resultado evidencia, principalmente, una calificación para las ópticas de RSE: general 15 %, social 24,6 %, ambiental 15 % y económica 14,20 %.

A partir de la concepción inicial de RSE para la industria, el 15 % de calificación para el componente general muestra que desde hace cerca de diez años se están ejecutando planes y políticas de RSE en Colombia, pero al igual que en el caso de Coltabaco S.A., no se observa que las iniciativas de RSE trasciendan al agregado del sector.

Con respecto a la publicidad de sus productos, se detecta que estos son publicitados a través de su página web. No se hallaron muestras de patrocinios directos en actos públicos, pero sí se evidencia el patrocinio de múltiples avisos en licorerías, tiendas y cigarrerías con el nombre y los emblemas de sus productos.

Desde la óptica social, el 24,6 % de calificación se explica mediante los siguientes hallazgos: uno de los objetivos de la RSE corporativa más representativos de la tabacalera es la ejecución de un mercadeo responsable para la prevención del consumo de tabaco a menores de edad, para lo cual ha logrado alianzas importantes con medios de comunicación e instituciones. No obstante, la evidencia empírica del día a día demuestra la falta de control en la distribución a vendedores ambulantes y tiendas informales que no cumplen con la normatividad establecida para la no venta de cigarrillos a menores de edad.

La prevención de consumo de tabaco a la población mayor de edad muestra que la industria, a través de su página web, alude a los perjuicios del consumo de tabaco. Adicional a esto, hoy en día están mostrando en sus cajetillas un anuncio con la fotografía de una mujer joven expresando que el tabaco envejece, lo que podría entenderse como un acto responsable. Sin embargo, no existen suficientes evidencias para afirmar que British American Tobacco Colombia S.A. informa de manera transparente sobre las enfermedades asociadas al consumo de tabaco a quienes son fumadores activos y tampoco se evidencia una campaña que sugiera abandonar el hábito de fumar.

Se identifica que la industria presenta un importante trabajo con la sociedad mediante la fundación British American Tobacco, cuyo objetivo es fortalecer las expresiones culturales como aporte social a Colombia. A su vez y desde el punto de vista de I+D, la tabacalera está desarrollando proyectos inherentes a la plantación del cultivo de tabaco orgánico. Al mismo tiempo, con el programa “Research & Development”, se realizan estudios específicos sobre la mitigación de los componentes perjudiciales del tabaco para la salud.

A juicio de los autores, las iniciativas de I+D por parte de la tabacalera referentes a la mitigación de los riesgos asociados al consumo de tabaco no hace a la compañía responsable empresarialmente, pues desde la concepción de su actividad, estas iniciativas deben ser una compensación y una obligación ante las externalidades negativas derivadas de la comercialización de cigarrillos.

La óptica ambiental es calificada con 15 % y se distingue por el alto compromiso ambiental por parte de la tabacalera. Se identifica la utilización de tecnologías limpias para el proceso de producción del tabaco, junto con un programa de clasificación de residuos derivados de la producción. Las iniciativas ambientales se han contemplado en el Índice Dow Jones de RSE.

Desde la óptica económica, la tabacalera es calificada con 14,8 %, principalmente por incluir dentro de sus presupuestos partidas que sustentan la implementación de programas de RSE y la generación de empleo, ambos soportados por indicadores que muestran dicha gestión.

### ***Protabaco S.A.***

El cálculo del indicador IRSEPI para la industria tabacalera Protabaco S.A. evidenció los siguientes resultados:

**IRSEPI Protabaco:** (5 % + 6 % + 13 % + 8 %)

**IRSEPI Protabaco:** 32 %

Protabaco S.A. se encuentra en el rango de clasificación bajo, con un resultado de 32 %. Este resultado, principalmente, evidencia una calificación para las ópticas de RSE: general 5 %, social 6 %, ambiental 13 % y económica 8 %. De los tres casos estudiados en esta investigación, Protabaco S.A. es el que menor grado de RSE presenta en todo el sector.

Desde la óptica general, Protabaco S.A. ha sido calificado con 5 % a razón de demostrar la implementación de RSE desde hace cinco años solo en temas ambientales y económicos. Igualmente, las políticas de RSE no muestran evidencias de diseminación en el sector y se identifica que para todos los productos de su portafolio utiliza publicidad excesivamente sugestiva que induce a la población (mayor y menor de edad) al consumo de tabaco y, lo más grave, a la asociación con el licor y el deporte.

Esta industria tabacalera, desde el punto de vista social, no sale bien librada con apenas 6 %, pues no hay muestra de ninguna política de prevención del consumo de tabaco en menores de edad y tampoco se evidencian esfuerzos por promover campañas en pro del abandono del hábito de fumar. Aunque hay una posible interacción con las comunidades, específicamente con los agricultores de la cadena productiva a través de proyectos de investigación sobre los procesos de producción y tratamiento del tabaco, no existen evidencias sobre la investigación que pueda llevar a cabo la tabacalera para mitigar los riesgos que produce el consumo de sus productos.

El punto ambiental es el más fuerte con respecto al total de ópticas evaluadas. Aquí, la industria es calificada con 13 %, resultado que evidencia planes ambientales consistentes con la preservación y conservación del medio ambiente, aunque no se observa la medición de RSE a través de indicadores.

Económicamente, se encuentra una apreciación de 8 %, derivada de la generación de empleo y de las partidas presupuestales que destina para implementar acciones responsables, en este caso con el medio ambiente. Por último se aprecia que la tabacalera tiene poco interés por considerar el problema de consumo de cigarrillo como un asunto de salud pública y que, además de ello, no está dentro de sus prioridades la prevención a la población menor de edad, ni a la población en general, con lo que muestra una evidente debilidad en la concepción de RSE desde la óptica general y social.

Tabla 4: Resumen por industria y por óptica.

| Óptica     | Coltabaco | BATC  | Protabaco |
|------------|-----------|-------|-----------|
| General    | 10,00     | 15,00 | 5,00      |
| Social     | 18,60     | 24,60 | 6,00      |
| Ambiental  | 13,00     | 15,00 | 13,00     |
| Económico  | 8,00      | 14,20 | 8,00      |
| IRSEPI (%) | 49,60     | 68,80 | 32,00     |
| IRSES (%)  | 50,13     |       |           |

Fuente: cálculos propios.

Tabla 5: Resumen por nivel de RSE y por rango de clasificación.

| Índice de RSE por industria | Rango de clasificación para el indicador IRSEPI | Nivel de RSE por industria tabacalera |
|-----------------------------|---|---------------------------------------|
| Coltabaco S.A               | 49,60 %   | Medio                                 |
| Protabaco S.A.              | 32,00 %   | Bajo                                  |
| BATC S.A.                   | 68,80 %   | Medio                                 |

Fuente: cálculos propios.



Tabla 7: Resultados de la óptica social.

| OPTICA SOCIAL   |                             |  |               |       |                              |                      |                |                      |  |
|---|-----------------------------|--|---------------|-------|------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|--|
| Nombre de la Variable   | Nomenclatura de la Variable | Respuesta  | Ponderaciones |       | Puntuación % Total = 25 Ptos | Puntuación COLTABACO | Puntuación BAT | Puntuación PROTABACO |  |
| Evidencias de prevención del consumo de cigarrillo a menores de edad  | V1                          | Evidencias Solidas                                 | 100 %         | 11.00 | 11                           | 3.30                 | 3.30           | 0.00                 |  |
|   |                             | Evidencias Parciales                               | 30 %          | 3.30  |                              |                      |                |                      |  |
|   |                             | No existen evidencias                              | 0 %           | 0.00  |                              |                      |                |                      |  |
| Evidencias de prevención del consumo de cigarrillo a mayores de edad  | V2                          | Evidencias Solidas                                 | 100 %         | 11.00 | 11                           | 3.30                 | 3.30           | 0.00                 |  |
|   |                             | Evidencias Parciales                               | 30 %          | 3.30  |                              |                      |                |                      |  |
|   |                             | No existen evidencias                              | 0 %           | 11.00 |                              |                      |                |                      |  |
| Interacción y trabajo con las sociedades y grupos de influencia en actividades de compensación tales como: Educación, Infraestructura, entre otros. | V3                          | Existe Interacción                                 | 100 %         | 6.00  | 6                            | 6.00                 | 6.00           | 6.00                 |  |
|   |                             | No Existe Interacción                              | 0 %           | 0.00  |                              |                      |                |                      |  |
| Existencia de Medición de la RSE desde la optica social a traves de indicadores   | V4                          | SI   | 100 %         | 6.00  | 6                            | 6.00                 | 6.00           | 0.00                 |  |
|   |                             | NO   | 0 %           | 0.00  |                              |                      |                |                      |  |
| Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) que mitigen los componentes nocivos del tabaco  | V5                          | Si adelanta iniciativas de investigación definidas | 100 %         | 6.00  | 6                            | 6.00                 | 6.00           | 0.00                 |  |
|   |                             | No adelanta iniciativas de investigación definidas | 0 %           | 0.00  |                              |                      |                |                      |  |
| <b>TOTAL POR OPTICA SOCIAL</b>  |                             |  |               |       |                              | <b>18.60</b>         | <b>24.60</b>   | <b>6.00</b>          |  |

Fuente: cálculos propios.

Tabla 8: Resultados de la óptica ambiental.

| OPTICA AMBIENTAL  |                             |   |               |                              |                      |                |                      |              |              |
|---|-----------------------------|---|---------------|------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|--------------|--------------|
| Nombre de la Variable   | Nomenclatura de la Variable | Respuesta                                 | Ponderaciones | Puntuación % Total = 25 Ptos | Puntuación COLTABACO | Puntuación BAT | Puntuación PROTABACO |              |              |
| Políticas dirigidas a la preservación del medio ambiente  | V1                          | Si existen políticas                      | 100 %         | 4.00                         | 4                    | 4.00           | 4.00                 | 4.00         |              |
|   |                             | No existen políticas                      | 0 %           | 0.00                         |                      |                |                      |              |              |
| Utilización de Tecnologías Limpias y Responsables con el medio ambiente   | V2                          | Si se utilizan Tecnologías Limpias        | 100 %         | 4.00                         | 4                    | 4.00           | 4.00                 | 4.00         |              |
|   |                             | No se utilizan Tecnologías Limpias        | 0 %           | 0.00                         |                      |                |                      |              |              |
| Tratamiento específico de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción y comercialización de tabaco   | V3                          | Si existen tratamientos                   | 100 %         | 3.00                         | 3                    | 3.00           | 3.00                 | 3.00         |              |
|   |                             | No existen tratamientos                   | 0 %           | 0.00                         |                      |                |                      |              |              |
| Acciones específicas que preserven ecosistemas (prevención de erosión, contaminación de suelos y fuentes de agua) de cada industria del sector del tabaco en Colombia | V4                          | Si existen acciones de protección         | 100 %         | 2.00                         | 2                    | 2.00           | 2.00                 | 2.00         | 15           |
|   |                             | No existen acciones de protección         | 0 %           | 0.00                         |                      |                |                      |              |              |
| Existencia de Medición de la RSE desde la óptica ambiental a través de indicadores  | V5                          | Si utiliza indicadores ambientales de RSE | 100 %         | 2.00                         | 2                    | 2.00           | 2.00                 | 2.00         |              |
|   |                             | No utiliza indicadores ambientales de RSE | 0 %           | 0.00                         |                      |                |                      |              |              |
| <b>TOTAL POR OPTICA AMBIENTAL</b>   |                             |   |               |                              |                      | <b>13.00</b>   | <b>15.00</b>         | <b>13.00</b> | <b>13.00</b> |

Fuente: cálculos propios.

Tabla 9: Resultados de la óptica económica.

| OPTICA ECONOMICA   |                             |  |               |                              |                      |                |                      |             |      |      |
|--|-----------------------------|--|---------------|------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|-------------|------|------|
| Nombre de la Variable  | Nomenclatura de la Variable | Respuesta                                | Ponderaciones | Puntuación % Total = 25 Ptos | Puntuación COLTABACO | Puntuación BAT | Puntuación PROTABACO |             |      |      |
| Existencia de partidas presupuestales definidas para la implementación de RSE      | V1                          | Si existen partidas presupuestales       | 100 %         | 2.00                         | 2.00                 | 2.00           | 2.00                 |             |      |      |
|  |                             | No existen partidas presupuestales       | 0 %           | 0.00                         | 2                    |                |                      |             |      |      |
| Cuantías anuales en pesos, destinadas a la implementación de programas de RSE      | V2                          | No dispone de información                | 0 %           | 0.00                         |                      |                | 0.00                 |             |      |      |
|  |                             | Menos de \$50 millones                   | 5 %           | 0.10                         |                      |                |                      |             |      |      |
|  |                             | Entre \$50 y \$100 millones              | 10 %          | 0.20                         |                      |                |                      |             |      |      |
|  |                             | Entre \$100 y \$300 millones             | 15 %          | 0.30                         | 2                    |                |                      |             |      |      |
|  |                             | Entre \$300 y \$600 millones             | 40 %          | 0.80                         |                      | 15             |                      |             |      |      |
| Existencia de Medicion de la RSE desde la optica economica a través de indicadores | V3                          | Entre \$600 y \$1.000 millones           | 60 %          | 1.20                         |                      |                |                      | 1.20        |      |      |
|  |                             | Mas de \$2.000 millones                  | 100 %         | 2.00                         |                      |                |                      |             |      |      |
|  |                             | Si utiliza indicadores economicos de RSE | 100 %         | 5.00                         |                      |                |                      |             | 5.00 |      |
| Evidencias de generación de empleo como accion socialmente responsable             | V4                          | No utiliza indicadores economicos de RSE | 0 %           | 0.00                         | 5                    |                |                      |             | 0.00 |      |
|  |                             | Existen evidencias                       | 100 %         | 6.00                         |                      |                |                      |             | 6.00 | 6.00 |
|  |                             | No Existen evidencias                    | 0 %           | 0.00                         | 6                    |                |                      |             |      |      |
| <b>TOTAL POR OPTICA ECONOMICA</b>  |                             |  |               |                              |                      |                |                      |             |      |      |
|  |                             |  |               | <b>IRSEPI</b>                | <b>100.00 %</b>      | <b>8.00</b>    | <b>14.20</b>         | <b>8.00</b> |      |      |
|  |                             |  |               | <b>IRSES</b>                 | <b>49.60 %</b>       | <b>68.80 %</b> | <b>32.00 %</b>       |             |      |      |
| <b>TOTALES</b>   |                             |  |               |                              | <b>50.13 %</b>       |                |                      |             |      |      |

Fuente: cálculos propios.



### 4.3. Resultados en el agregado del sector

$$\text{IRSES} = (49.60 \% + 68.80 \% + 32.00 \%)/3$$

$$\text{IRSES} = 50,13 \%$$

Como resultado sectorial, los hallazgos generales demostraron que el sector del tabaco en Colombia, analizado desde las tres industrias más significativas (Coltabaco S.A, British American Tobacco Colombia S.A. y Protabaco S.A.), se clasifica en el rango de clasificación de RSE Medio, con un resultado de 50,13 %; determinando la existencia parcial de RSE en la industria del tabaco en Colombia. Se evidencia que la industria con el mayor nivel de clasificación RSE es British American Tobacco Colombia S.A

Por último, es pertinente afirmar que las políticas de prevención en el consumo de tabaco a la población menor de edad son débiles. Los esquemas de distribución de cigarrillos son inadecuados porque no existe selección rigurosa de los vendedores que expenden cigarrillos, específicamente a ventas informales y ambulantes. Al mismo tiempo, se puede afirmar que no existe responsabilidad sectorial por no informar puntualmente las enfermedades asociadas al consumo de tabaco por parte del sector del tabaco en Colombia.

Los medios publicitarios del sector efectivamente motivan a la población joven y adulta al consumo de cigarrillo, por lo que se infiere que las industrias tabacaleras que componen el sector en su agregado, no entienden el tabaquismo como un problema de salud pública que deteriora la condición humana y las condiciones de sostenibilidad en donde los objetivos económicos del presente de las industrias tabacaleras, atropellan y comprometen las condiciones de bienestar de las generaciones futuras.

Tabla 10: Resultado sectorial.

|       | Rango de Clasificación para el Indicador IRSES | Nivel de RSE |
|-------|--|--------------|
| IRSES | 50,13 %  | Medio        |

Fuente: Cálculos propios.

## 5. Conclusiones

Las debilidades en la óptica general y la social de RSE en todas las industrias que se estudiaron, se evidencian sobre todo porque las políticas de prevención al consumo de tabaco en menores de edad no tienen el suficiente impacto en los grupos de influencia. Esto se concluye porque los esquemas de distribución de las tabacaleras son elaborados, en alguna medida, por expendedores informales que no cumplen la norma de la no venta a menores de edad. En este sentido, es responsabilidad de las industrias tabacaleras fortalecer y direccionar su política de mercadeo y de distribución hacia expendedores que sean vigilados y que realmente cumplan con las leyes de no venta a menores de edad.

Las campañas publicitarias de las industrias tabacaleras estudiadas son sugestivas en su gran mayoría, pues aunque no reporten promoción de sus productos a través de medios de comunicación masiva, sí existe una política de mercadeo a través del patrocinio de eventos dirigidos a la población joven mediante el lanzamiento de nuevos productos.

En otros casos, se ha detectado que la publicidad de las tabacaleras está asociada al mercadeo y al patrocinio de avisos publicitarios luminosos en cigarrerías, tiendas de barrio y establecimientos que expenden licores, a donde con facilidad llegan jóvenes y menores de edad y pueden ser inducidos al consumo de cigarrillo. El caso más crítico y representativo es el de la tabacalera Protabaco S.A., que a través de la publicidad de su página web, en particular de cigarrillos Premier, asocia el consumo de tabaco con la población joven, el consumo de alcohol y el deporte.

Existen evidencias de un robusto plan de trabajo dirigido a las sociedades, específicamente a población marginada, desplazados por la violencia, afectados por el conflicto armado, reinsertados, población indígena y comunidades que integran la cadena productiva del tabaco. Pero se concluye que, en general, la industria es parcialmente responsable (con serios cuestionamientos), porque no se destinan los recursos necesarios a campañas que detengan el consumo de tabaco en los grupos de influencia, pues la visión de RSE es más comercial y financiera debido a que la implementación de esta serie de propuestas afectaría de forma directa los flujos financieros representados en las ventas.

Aunque los comentarios anteriores a simple vista sean acciones socialmente responsables (con alguna ligereza), la industria del tabaco aún no entiende que su producto es adictivo y que el consumo de tabaco es un problema de salud pública, el cual se debe atender de primera mano a través de campañas realmente informativas sobre los perjuicios derivados del consumo, antes que iniciar proyectos académicos de capacitación y ayuda a la población vulnerable.

No se evidencia que exista una campaña dirigida a los mayores de edad promocionando el no fumar. Los esfuerzos, aparentemente, están dirigidos a la población menor y joven

para que no consuman tabaco. Pero el mercadeo, la imagen en sus cajetillas y los prototipos de personas que soportan dicha imagen, motivan aún más el consumo en cualquier segmento de la sociedad.

Con respecto a lo anterior, el mensaje que se percibe en las campañas para los fumadores activos mayores de edad es que sí hay una advertencia de que el tabaco es perjudicial para la salud, pero no existe el desarrollo de una campaña de concientización directa sobre los verdaderos riesgos asociados y los peligros que su consumo tiene para la salud pública.

Coltabaco S.A. y British American Tobacco Colombia S.A. adelantan programas de I+D, en los cuales afirman investigar e indagar sobre los componentes malignos del tabaco y el humo del cigarrillo, con el fin de ofrecer un producto “menos riesgoso” a la sociedad. Sin embargo, llama la atención que Protabaco S.A. muestra un menor interés por la prevención del consumo de tabaco y por la investigación sobre los perjuicios, dado que sus estudios apuntan, en su mayoría, a la eficiencia de la cadena productiva.

Sí existe una RSE en la industria tabacalera. En general, las tabacaleras utilizan tecnologías limpias que contribuyen a la conservación del medio ambiente, aunque sin tomar en cuenta los daños ambientales que produce el humo del cigarrillo. A su vez, existen evidencias de un compromiso aceptable con el ambiente, pues de las tres empresas estudiadas, dos (Coltabaco S.A. y British American Tobacco Colombia S.A.) ejecutan un programa definido para el manejo de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción y comercialización de tabaco.

Hay una falta de indicadores que revelen directamente las actividades de RSE en cada una de las industrias. British American Tobacco Colombia S.A. presenta algunos indicadores de RSE, pero en el sector en general no hay evidencia de ellos. Existe una responsabilidad económica en la generación de empleo y en el encadenamiento vertical que producen las actividades del proveedor de tabaco (cultivador en la cadena productiva) y de la industria tabacalera. Sin embargo, no se puede afirmar que la creación de empleo sea un acto directamente responsable, cuando está de por medio la condición de la vida humana y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Desde el punto de vista del criterio de sostenibilidad, aunque la producción y comercialización de tabaco-cigarrillo es una actividad legal, no es sostenible porque compromete el bienestar de la sociedad. En términos financieros, existen rubros específicos dentro de las partidas presupuestarias para la implementación de programas dirigidos a la RSE en cada una de las industrias, pero no es claro o no se evidencia cuál es el porcentaje de recursos que se destinan a dichas iniciativas en relación con sus ingresos operacionales.

Se concluye entonces que la RSE de la industria del tabaco está orientada más a la creación de estrategias de “compensación” a la población por el detrimento del bienestar de

la salud pública. Las acciones de compensación se evidencian en inversiones sociales y ayudas económicas a los trabajadores y sus familias, pero estas acciones se interpretan más como actos publicitarios y de mejoramiento de la reputación de las empresas, que como intenciones motivadas hacia la optimización del bienestar social.

En estudios revisados en el estado del arte de este documento, se ha evidenciado que los mayores consumidores de tabaco corresponden a personas de bajos ingresos y a cultivadores de tabaco. La desarticulación y carencia de consenso en las políticas de RSE a nivel sectorial es un hecho. A fin de que exista un impacto definido, directo y eficiente desde la óptica social, es necesario que las acciones de cada una de las industrias se amplifiquen en el resto de los componentes del sector para lograr avances significativos en la retórica del consumo responsable.

Se ha propuesto un indicador específico para la medición de RSE en las diferentes industrias tabacaleras llamado IRSEPI (Índice de Responsabilidad Social Empresarial por Industria), el cual demostró que para el caso de Coltabaco S.A. y de British American Tobacco Colombia S.A., la clasificación de RSE se encuentra en el nivel medio, y que Protabaco S.A. es la industria de todo el sector menos comprometida desde la óptica de RSE general y social. Se ha propuesto también el indicador de medición de RSE llamado IRSES (Índice de Responsabilidad Social Empresarial Sectorial), el cual arrojó un rango medio de clasificación de RSE para el total del sector del tabaco en Colombia, con un resultado de 50,13 %.

Finalmente, se evidencian partidas presupuestales suficientes para adelantar estrategias de RSE, que han sido orientadas a programas sociales concretos. Sin embargo, es indiscutible que el hecho de ejecutar estas acciones de compensación para los grupos de influencia no hace que la industria tabacalera sea responsable, pues cada vez que su actividad tiene crecimiento o expansión económica, el deterioro de la vida humana se corrobora por la evidencia empírica y las estadísticas que prueban que el giro ordinario del negocio de la industria es una epidemia que se expande a las generaciones futuras. Existe una solución: dejar de producir.

## 7. Referencias

- Arévalo, J. (2005). Philip Morris y Coltabaco: un negocio poco saludable. *Revista Divergencia*, (1), 17-19.
- Bagnasco, A., Piselli, F., Pizzorno, A. & Triglia, C. (2003). *El capital social: instrucciones de uso*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, A. M. (2006). *El resurgir de la responsabilidad social de la empresa en los umbrales del siglo XXI*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Charman, S. (2004). Advocacy in action: Extreme corporate makeover interrupts: denormalizing tobacco industry corporate schmoozing. *Tobacco Control*, 13(4), 445-447.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. Resumen de las variables principales de la industria según grupos industriales (1990-2007). Recuperado el 20 de marzo de 2010, de <http://www.dnp.gov.co>
- Díaz de Iparraguirre, A. M. (2008). La responsabilidad social de la universidad en la promoción del capital social para el desarrollo sustentable (Tesis de maestría, Universidad de Carabobo, Carabobo, Venezuela).
- Elkington, J. (1994). *Enter the triple bottom line*. En: Henriques, A. & Richardson, J. (eds.). (2004). *The triple bottom line: Does it all add up? - Assessing the sustainability of business and CSR* (pp. 1-16). Londres: Earthscan.
- Elkington, J. (1997). *Cannibals with Forks. The Triple Bottom Line of 21st Century Business* (Paperback ed.). Oxford: Capstone.
- González, J., Rivera, D. & Marín García, M. (2007). Naturaleza de un debate: regulación de tabaquismo en Colombia. Preliminares para un cambio social. *Universitas*, (17), 123-144.
- González, G. (2007). ¿Qué tan ética es la responsabilidad social empresarial y qué tan libre soy para ser responsable? (Trabajo de grado, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia).
- González Fabre, R. (2005). *Ética y economía. Una ética para economistas y entendidos en economía*. Bilbao: Universidades Jesuitas.
- Guevara Ramos, E. (2005). *La gestión de las relaciones y la Responsabilidad Social Empresarial*. s. l.

- Guillén, P. M. (2006). *Ética en las organizaciones. Construyendo confianza*. Madrid, Prentice Hall.
- Hastings, G. (2008). *El lobo dona la piel de oveja: responsabilidad social empresarial de la industria tabacalera*. Bogotá: Centro de Investigación para el Control del Tabaco.
- Hirschhorn, N. (2004). Corporate social responsibility and the tobacco industry: Hope or hype? *Tobacco Control*, 13(4), 447-453.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Observatorio Agroclimas Colombia. (2005). *Documento de trabajo n.º 55. La cadena del tabaco en Colombia, una mirada global de su estructura y dinámica 1991-2005*. Bogotá: Autor.
- Mojica, A. y Paredes, J. (2005). Características del Cultivo del Tabaco en Santander. Centro Regional de Estudios de Bucaramanga. En: [http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/ESER/bucaramanga/2005\\_diciembre.pdf](http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/ESER/bucaramanga/2005_diciembre.pdf), obtenido el día 10 de diciembre de 2014
- Sweanor, D. (1999). *¿Por qué las compañías tabacaleras se comportan así?* Ponencia presentada en el Encuentro de la Coalición Internacional de Organizaciones No Gubernamentales Contra el Tabaco (INGCAT) para la movilización de las ONG internacionales, Ginebra, Suiza.
- Universidad Nacional de Colombia - Grupo de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad. (2006). *Estudio prospectivo en la cadena productiva del tabaco colombiana*. Bogotá: Autor.
- United Nations World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future / Brundtland Report*. Report of the World Commission on Environment and Development - Note by the Secretary-General
- Vivas, B., Rodríguez, B. & Aristizábal, H. (1993). *Evaluación económica de las estrategias para el control del tabaquismo en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico - CEDE.
- Yepes, G. A., Peña, W. & Sánchez, L. F. (2007). *Responsabilidad social empresarial. Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- World Health Organization - WHO. (2004). *Tobacco industry and corporate responsibility: An inherent contradiction*. Ginebra: Autor.